



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DCS 316/2024**

**Ref. EXP 2150/2024**

Bahía Blanca, 27 de junio de 2024

### **VISTO**

El llamado a concurso Resolución DCS 154/2024, Expediente 1012/2024 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Medicina, Área Clínica, ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Bioq. Gabriela Rossi, DNI 17.511.539, Legajo 9378, en el segundo lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de junio;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Bioq. Gabriela Rossi (DNI 17.511.539 - Legajo 9378) en un cargo de Ayudante A con dedicación simple, (Planta 21027963) de la carrera de Medicina, en el Área Clínica/ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.